

MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO, Y EL INGRESO, PROMOCIÓN INTERNA Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA FAMILIA.

La disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección de las Familias Numerosas, establece que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

El objeto del proyecto de decreto es desarrollar la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, en materia de planificación y ordenación del empleo público, acceso al empleo público, adquisición y pérdida de la relación de servicio, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Examinado el texto del proyecto de decreto, desde el punto de vista del impacto que podría producir en la familia, no se considera en sí mismo susceptible de repercutir sobre los derechos de la misma.

LA DIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA.
Fdo.: Natalia Silvia Márquez García.

C/ Alberto Lista, 16 41003 - SEVILLA



FIRMADO POR	NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA	08/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PK9HC6XP6A6L223TRZBRBX6JZQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	